



XVIII PUJADA A VALLEDEMOSSA

10/11 DE FEBRERO 2023

ORGANIZA:



1. CUADRO PROGRAMA- HORARIO

XVII PUJADA A VALLDEMOSSA – 10 Y 11 DE FEBRERO			
PROGRAMA – HORARIO			
FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
12/01/23	17:00	APERTURA DE INSCRIPCIONES	FAIB
30/01/23	20:00	CIERRE DE INSCRIPCIONES	FAIB
07/02/23	20:00	PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN INSCRITOS	POR DETERMINAR
10/02/23	18:00	VERIFICACIONES ADMIN. Y TÉCNICAS	POR DETERMINAR
10/02/23	22:00	PUBLICACIÓN VEHICULOS AUTORIZADOS	POR DETERMINAR
11/02/23	08:00	CIERRE DE CARRETERA (HITO 11,950 A 17,200)	MA- 1110
11/02/23	08:10	BRIEFING CONCURSANTES Y PILOTOS	PARQUE ASISTENCIA
11/02/23	09:00	PRIMERA SUBIDA DE ENTRENOS	MA- 1110
11/02/23	A CONTINUACIÓN	SEGUNDA SUBIDA DE ENTRENOS	MA- 1110
11/02/23	A CONTINUACIÓN	TERCERA SUBIDA DE ENTRENOS	MA- 1110
11/02/23	A CONTINUACIÓN	PRIMERA SUBIDA DE CARRERA	MA- 1110
11/02/23	A CONTINUACIÓN	SEGUNDA SUBIDA DE CARRERA	MA- 1110
11/02/23	A CONTINUACIÓN	PUBLICACIÓN RESULTADOS FINALES	MA- 1110
11/02/23	16:00	APERTURA CARRETERA	MA- 1110
11/02/23	A CONTINUACIÓN	ENTREGA DE TROFEOS	RESTAURANTE ROMANÍ (VALLDEMOSSA)



2. TABLÓN DE AVISOS Y SECRETARÍA DE LA PRUEBA

App Sportity.

Desde el Jueves 12 de Enero el tablón de avisos estará situado en FAIB, Del 10 al 11 de Febrero, estará situado en la zona de verificaciones, salidas y/o parque de trabajo/ cerrado que se señalan en el presente reglamento.

Los participantes y/o concursantes deberán descargar la app Sportity con el fin de tener conocimiento de las publicaciones de los eventuales boletines de información.

3. ORGANIZACIÓN

3.1 La escudería Peña Automovilística Slick Quemado, con cif: G07748387 organiza una Prueba de Montaña de categoría autonómica denominada: XVII PUJADA A VALLDEMOSSA que se celebrará los días 10 Y 11 de FEBRERO de 2023.

3.3 COMITÉ ORGANIZADOR

CARGO	NOMBRE
Presidente	Ramón Cádiz
Vicepresidente	Antonio Grau
Secretario	Miquel Font
vocal	Xisca Pujol
vocal	Jaume Verdú
vocal	Paco Muñoz
vocal	Sebastian Cadiz
vocal	Joan Zapata
vocal	Jose Calafell
vocal	Miguel Ordinas

3.4 CUADRO DE OFICIALES

Se publicará en complemento a parte.

4 DISPOSICIONES GENERALES

4.1 La prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en los siguientes documentos, de aplicación para el año en curso:

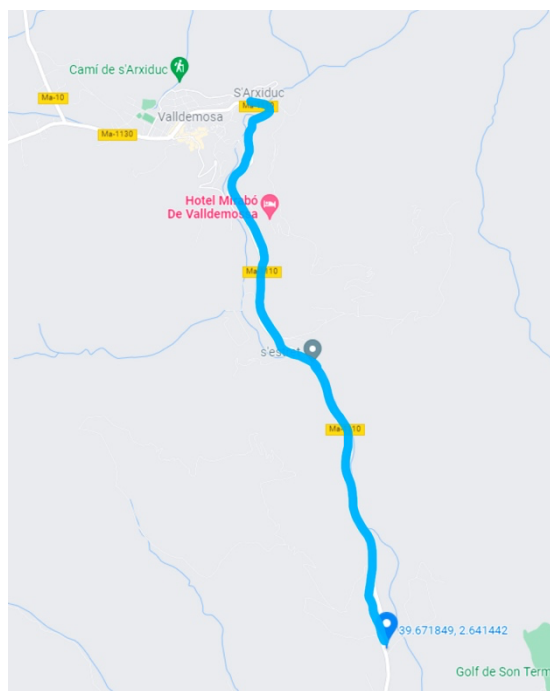
- a) Las prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de la F. A. I. B para el año en curso.
- b) El Reglamento del Campeonato de les Illes Balears de Montaña para el presente año.
- c) El presente reglamento particular.
- d) El C. D. I. y sus anexos.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno que le anteceda hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

4.2 La prueba es puntuable para todos los Campeonatos o Copas de Baleares de MONTAÑA, TRAMO CRONOMETRADO, REGULARIDAD MONTAÑA y DRIFT aprobados por la Asamblea de la F. A. I. B. para el año en curso.

4.3 La Organización podrá solicitar de los estamentos competentes, el establecimiento de uno o más Controles Antidoping en los términos que regula el Art. 18.1 de la “Llei de l’Esport Balear”

4.4 Croquis de la prueba:



5. DESARROLLO DE LA PRUEBA Y RECORRIDO

5.1 Recorrido.

El recorrido es el que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN PUJADA VALLDEMOSSA	
Cierre de carretera MA-1110	Entre los Hitos 11'200 y 17,950.
Mangas de entreno	3
Mangas de Carrera	2
Recorrido total	5250 mts
Pendiente media	5,4 %
Pendiente máxima	4,3 %

5.2 ZONA DE CHICANE

Por medidas de seguridad, se colocará una chicane para reducir la velocidad.

Estará situada en el p.k. 15,950. Constará de dos líneas de obstáculos.

La primera línea, estará situada en la parte de la derecha.

La segunda, estará en la parte izquierda, con una separación entre ellas de 10 metros.

Las dos líneas de obstáculos, ocuparán desde el lateral hasta el centro de la calzada.

5.3 ZONA DE ASISTENCIA

Solo se autoriza la asistencia a los vehículos participantes en el Parque de Asistencia. Se detallará en complemento a parte.

5.4 ZONAS DE REFUELING DE CARBURANTE

Se autoriza el refueling de carburante solamente en el Parque de Asistencia.

5.5 CENTROS MÉDICOS ASISTENCIALES

-HOSPITAL QUIRON PALMAPLANAS, TI 971.91.80.00 para los federados.

-HOSPITAL SON ESPASES.. En caso de urgencia.

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Están admitidos los vehículos reconocidos y admitidos en los Reglamentos Deportivos de las modalidades de:

- MONTAÑA
- TRAMO CRONOMETRADO
- REGULARIDAD MONTAÑA
- DRIFT

6.2 CLASIFICACIÓN

Una clasificación general y para cada Categoría y clase (Cat. 1 únicamente).

7. INSCRIPCIONES

7.1

Se limita el número de inscritos a 80 vehículos. En el caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización. El Comité de Organización se reserva el derecho de rehusar la inscripción de un Concursante o piloto, de acuerdo con lo establecido en el art. 74 del CDI.

7.2

Las solicitudes de inscripción serán admitidas desde la publicación del presente reglamento, en los diferentes lugares indicados en el programa horario.

7.3

Hasta las 20:00h de día 6 de Febrero de 2023 en la sede social de la Federació d'Automobilisme de les Illes Balears sita en C/ Uruguay s/n Edificio Palma Arena.

7.4

Los derechos de inscripción se fijan según lo estipulado en el art. 5 del Reglamento Deportivo de Montaña vigente aceptando la publicidad del organizador, caso de no aceptar la publicidad estos

derechos se doblarán:

7.4.1 - Competición:

195 euros para Turismos aceptando la publicidad propuesta por el organizador, si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **el doble, y 220 euros para monoplazas (CM y Car Cross)** aceptando la publicidad propuesta por el organizador, si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **el doble**.

7.4.2 - Regularidad:

Con la publicidad facultativa propuesta por los Organizadores los derechos de inscripción se fijan en

120,00€. Si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **el doble**.

El espacio y emplazamiento de la publicidad facultativa será situado a cada lado del vehículo, preferiblemente en las aletas delanteras o al lado del dorsal.

7.4.3 –Tramo cronometrado:

Con la publicidad facultativa propuesta por los Organizadores los derechos de inscripción se fijan en **195 euros para Turismos**, si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **el doble**.

7.5- La solicitud de inscripción no será aceptada si no está totalmente cumplimentada en todos sus apartados, y si no va acompañada de la totalidad de los derechos de inscripción.

7.6- Los derechos de inscripción serán reembolsados en los casos estipulados en los reglamentos de la FAIB para el año en curso.

7.7- Seguro. La Organización tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil voluntaria, según marca la normativa vigente, tal y como estipula el artículo 8 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos FAIB vigente

8. CLASIFICACIONES Y TROFEOS

8.1 CLASIFICACIONES

Se establecerán todas las clasificaciones establecidas por los reglamentos promulgados por F. A. I. B. para el año en curso.

8.2 TROFEOS

Se entregarán como mínimo, los siguientes trofeos según art. 25 de las prescripciones Comunes de la F. A. I. B. para el año en curso.

Competición: Se entregarán, como mínimo, los siguientes trofeos según art. 25 de las Prescripciones Comunes de la FAIB.:

Clasificación General (incluye todos los vehículos): 1º al 5 scratch.

Clasificación Cat 1 Turismos: 1º al 5º.

Clasificación por CATEGORIA: 1º clasificado.

Tramo Cronometrado: Serán entregados dos trofeos por equipo, hasta completar los cinco primeros puestos de la clasificación scratch

Regularidad: Serán entregados dos trofeos por equipo, hasta completar los tres primeros puestos de la clasificación scratch.

9. REPARTO DE PREMIOS

La ceremonia entrega de premios se efectuará según lo establecido en el programa horario.

Los pilotos que no estén presentes en la entrega de trofeos perderán todos los derechos a los mismos.

10. OBLIGACIONES GENERALES

10.1- Infracciones y Sanciones.

10.1.1. Competición y Tramo Cronometrado: Se aplicará lo estipulado en el Anexo I del Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña vigente aprobado por la Asamblea FAIB.

10.1.2. Regularidad: Las penalizaciones serán las previstas en el art 10.4 del Reglamento deportivo del Campeonato de Montaña de Regularidad Sport vigente.

10.2 RECONOCIMIENTOS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 17 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña 2023 aprobado por la Asamblea de la F. A. I. B.

11. CÓDIGO AMBIENTAL

Normas a seguir por los participantes

- a) Cada Concursante es responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo durante el evento
- b) Cuando el Organizador haya previsto contenedores para la basura , deberán usarse de acuerdo con las instrucciones y el sentido común.
- c) Los residuos y basuras deberán ser guardados por el Equipo hasta que las instalaciones previstas por los Organizadores pueden ser utilizadas.
- d) *Cuando se realice un repostaje o asistencia a un vehículo, los participantes deberán utilizar una cubierta medioambiental que proteja el suelo y que será retirada por el participante después de su uso.*

12. TELEFONOS DE SEGURIDAD DE LA PRUEBA

SECRETARÍA DE PRUEBA	67603657
CONSELL DE MALLORCA	971173500
GUARDIA CIVIL DE TRAFICO	971 774100
BOMBERS /EMERGENCIAS	971430080
HOSPITAL SON ESPASES	871205000
CLINICA JUANEDA	971731647
DIRECTOR CARRERA	659841228
PRESIDENTE ORGANIZACIÓN	625079289
JEFE SEGURIDAD	664796293

13. HORARIO INDIVIDUALIZADO DE VERIFICACIONES


El organizador instalará un Control Horario para controlar el cumplimiento de los horarios establecidos para las Verificaciones Administrativas y Técnicas. Se penalizarán los retrasos en las Verificaciones Administrativas y Técnicas, siendo la sanción aplicable en cada caso de 30 euros que

se duplicarán en caso de reincidencias. (ej.: primera vez 30 €, segunda 60 €, tercera 120 € y *sucesivamente*).

UNA VEZ PUBLICADA LA LISTA DE INSCRITOS SE PUBLICARÁ ANEXO CON EL HORARIO DE LAS VERIFICACIONES

El presente reglamento queda aprobado a efectos deportivos.

Palma a 2 de enero de 2023



Josep M. Cifre - Director Deportivo FAIB